



POSGRADO: UNA TRANSFORMACION NECESARIA A PARTIR DE LOS SIETE EJES ESTRATEGICOS

*POSTGRADUATE: A TRANSFORMATION NEEDED FROM
THE SEVEN STRATEGIC AXES*

Pablo Gómez

*Docente adscrito al departamento de Ciencias gerenciales de la Unermb, M.Sc. en Gerencia Financiera, Esp en Metodología de la Investigación, Doctor en Ciencias de la Educación. Ph.D en Gerencia de la Educación Superior
Correo:pabloramongomeznavarro@gmail.com

RESUMEN

Este ensayo que presento emerge de una reflexión crítica, la cual responde a la experiencias dentro del posgrado de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt”. En este documento, se exponen ideas sobre la necesidad de transformación a partir de la búsqueda de respuestas orientadas hacia las nuevas relaciones sociales emergentes en nuestra sociedad y las realidades que van configurando, lo que ha de ser una formación que va más allá de lo científico y tecnológico. Esto significa, orientado a la formación de un ser capaz de comprender las complejidades de un contexto de influencia, el cual estaría marcado por las demandas de una sociedad posmoderna donde la incertidumbre y los relativismos definen lo social. Es por ello, que dichas reflexiones abordan la transformación desde siete ejes estratégicos, los cuales permitirían cambiar las prácticas que actualmente se llevan a cabo para reorientarlas hacia un compromiso de nuestra institución con los participantes, la sociedad como fin último para el desarrollo local, regional y nacional.

Palabras clave: transformación, ejes estratégicos, posgrado. Siete ejes

ABSTRACT

This essay I present emerges from a critical reflection, which responds to the experiences within the graduate of the Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. In this document, ideas are presented on the need for transformation based on the search for answers oriented towards the new social relations emerging in our society and the realities that are forming, what must be a formation that goes beyond the scientific And technological. This means, oriented to the formation of a being able to understand the complexities of a context of influence, which would be marked by the demands of a postmodern society where uncertainty and relativisms define the social. That is why these reflections address the transformation from seven strategic axes, which would change the practices that are currently carried out to reorient them towards a commitment of our institution with the participants, society as the ultimate goal for local, regional development And national.

Key words: transformation, strategic axes, postgraduate. Seven axes

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un paradigma científico y tecnológico, sostenido en la comprensión del ser humano como elemento transformador de su mundo, así como nuevas formas de organización social que han surgido de los movimientos sociales emergentes en Latinoamérica, exigen de nuestras instituciones universitarias la revisión y actualización permanente de las estructuras educativas redefiniendo los objetivos matrices estratégicos reconociendo una nueva relación entre la acción social transformadora y el conocimiento liberador como premisa para el avance hacia la interdependencia de nuestros pueblos latinoamericanos.

En relación a esta idea, Tünnermann (1995:23), han señalado la necesidad de transformación impuesta por las nuevas y crecientes necesidades las cuales deviene en un imperativo existencial para la educación superior contemporánea, hasta el punto que es válido para ella el "me transformo, luego existo". Igualmente, Gutiérrez (2009:11), señala en relación a los retos de la educación superior latinoamericana y la alternativa de la universalización, la necesidad de un resurgir de la educación superior, como concepto que se debe asumir en términos de repensar su interacción con la sociedad, de replantear estrategias dirigidas a transformar radicalmente los enfoques y proceso educativos que en ella se desarrollan.

En el marco de lo planteado por los autores citados, este ensayo presentará un reflexión sobre la necesidad de la transformación educativa como una obligación en la búsqueda desde la evaluación y autoevaluación continua comprender el rol protagónico y el impacto social que el

posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” tiene en la formación de seres para la vida y sociedad, incorporando cambios que respondan a las nuevas demandas que exige una nueva formas de relación con nuestra sociedad venezolana. Ello significaría, como señala Morles (1999:06), adoptar una mayor flexibilidad organizativa, introducir elementos interdisciplinarios y transdisciplinarios en sus planes de estudio, y abrirse cada vez más a toda la comunidad, es decir, al gobierno, las empresas y la sociedad política y civil. Lo planteado por Morles (1999), se alcanzaría a través de estrechar los vínculos entre las instituciones de educación universitaria y su entorno social generando impacto y pertinencia socioeconómica real. Lo contrario, la rigidez y el enclaustramiento solo darían fuerza como ha señalado Gutiérrez (2009), a fortalecer el sistema economicista y el “paradigma civilizatorio” imperante.

De manera que, el ensayo exponen una serie de planteamientos orientados a promover cambios significativos que no solo respondan al reacomodo de sus estructuras, sino a la transformación inicialmente conceptual y filosófica de lo que ha de ser el posgrado, a fin de responder a los desafíos que enfrenta nuestra universidad ante las complejidades y demandas sociales, políticas y económicas de la nación.

Se parte de la necesidad de una evaluación sistemática e integral del posgrado para valorar la pertinencia el impacto social que éste tiene en ciertas regiones y la capacidad de responder de manera eficiente a las demandas de desarrollo estratégico a nivel local y regional, sin afectar la imagen institucional del posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”.

Por tanto, a partir de esta reflexión emergen planteamientos sobre la necesidad de aplicar un proceso de transformación, garantizando la formación de investigadores capaces de generar soluciones para el desarrollo de las regiones y áreas de influencia, esto implica redefinir la comprensión del posgrado más allá de una mera formación educativa, sino como un proceso dialógico y dialectico capaz desde la socialización formar un ser para el abordaje de las realidades sociales. En este sentido, Oberliesen y Mora (2013:227), han señalado la necesidad en el desarrollo de sistemas educativos y formativos plurales, transformadores y comprometidos con el vivir bien de los pueblos es una necesidad impostergable, lo cual se muestra en el horizonte como la posibilidad real de poder lograr la máxima felicidad para toda nuestra población.

Esto involucraría, generar ofertas académicas sustentables tanto desde un punto de vista logístico, como en la capacidad de generar y/o actualizar nuevos programas que respondan al desarrollo social, sin detrimento de la calidad educativa y los procesos educativos de carácter andragógicos que le confieren características propias a la praxis educativa del posgrado y que se conjuga con una perspectiva epistemológica trascendenta-

lista parafraseando a Gutiérrez y Román (2005:464) y donde una praxis andragógica que encierra diferentes enfoques del aprendizaje otorgando fundamento teórico-práctico al Modelo de Hecho Educativo Integrativo (Mhei).

Cabe señalar que, si bien la estrategia educativa del posgrado se sostiene en el modelo (Mhei), se debe dejar abierta la posibilidad de redefinir la comprensión actual del Modelo (Mhei), direccionándolo hacia una revisión y divulgación de un nuevo paradigma que reconozca al ser como multidimensional, trascendental, y cuántico; todo ello, bajo la premisa de una sociedad dinámica e interactiva cargada de una complejidad e incertidumbre propia de una sociedad que se sostiene en el pensamiento relativista posmoderno. Para Gómez (2012), una educación de avanzada implicaría una formación integral del ser bajo un paradigma educativo que reconozcan dicho proceso educativo andragógico como liberador capaz de desarrollar en el ser habilidades crítico reflexivas, argumentativas y de análisis de su realidad social con el fin de liberarse de las ataduras mentales lo que significa repensar su mundo desde una visión divergente y transcompleja.

No obstante, dicha transformación para el posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, partiría también de entender el rol socio histórico que posee la institución universitaria frente al hecho de valorar lo social y la necesidad real de un compromiso ético y accionario de las autoridades, así como del personal directivo, docente y administrativo de posgrado, hacia las políticas y principios organizacionales que se reorienten a la innovación permanente del conocimiento más allá de un crecimiento geográfico desarticulado y no planificado, entendiendo este proceso transformador como dinámico, dialéctico y participativo.

Si bien es cierto, que el posgrado tiene como finalidad coordinar los procesos de formación científica destinados a responder a las políticas del Estado para impulsar de esta manera la transformación social del país, además de promover los valores autóctonos y universales, tales como igualdad, participación, ética, compromiso, democracia, excelencia e innovación; la evaluación sistemática de los proceso académico entre otros. Lo ante señalado, significaría considerar el desarrollo el indicadores cuali-cuantitativos que permitan evaluar una gestión educativa y darle seguimiento a los hechos que afectan la actuación del posgrado como una organización inteligente que evoluciona y aprende de sus contextos de acción.

En ese sentido, se requeriría redefinir la política del posgrado que permitiendo dar cuerpo normativo, ético y procedimental tanto en lo académico, como administrativo para que no solo respondan al reacomodo de sus estructuras, sino a la transformación educativa como un binomio creador e innovador de ambientes educativos que permita el abordaje de

un aprendizaje dirigido a la formación autogestionaria, ética y solidaria de investigadores enmarcada en una perspectiva crítica, reflexiva, participativa y con pertinencia social. En este sentido, la UNESCO (2009:03) señala que:

La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

De manera que, se hace necesario iniciar un proceso de cambio partiendo de la creación de una nueva política matriz, objetivos estratégicos y principios que orienten lo que será el posgrado en los próximos años, dando direccionamiento a las estrategias formativas y de investigación con una clara vinculación hacia los actores sociales emergentes de la realidad sociopolítica venezolana, siendo esto una contribución al proceso de transformación de la nación.

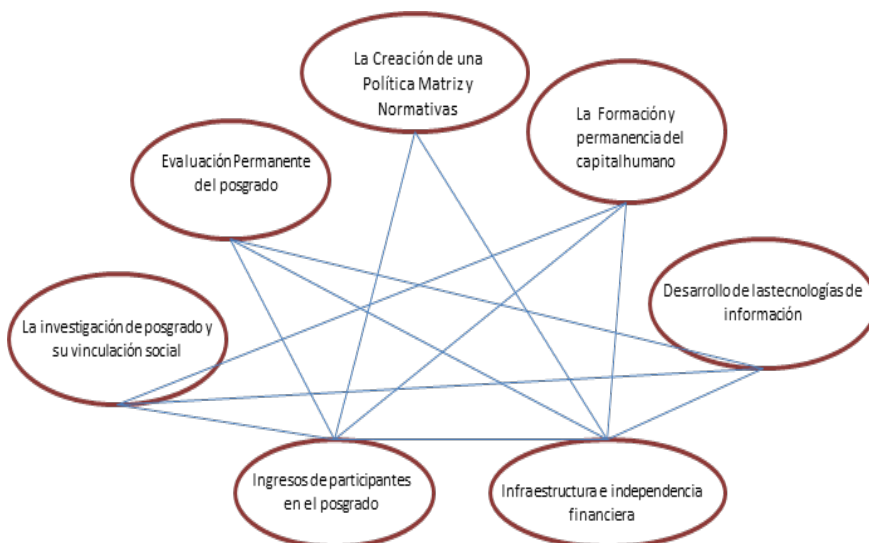
Sin que ello signifique, caer en una visión dogmática política partidista; sino más bien, entender el mundo como un espacio multicultural y plural, llevando a un redimensionamiento de la formación investigativa del participante, lo que permite ir más allá de la escolarización desarrollando seminarios que generen productos que contribuyan a organizar y socializar los conocimientos a través de actividades tales como: foros, congresos, jornadas de investigación, conversatorios, festivales de ciencia, debates, siendo esto una política matricial extensiva a todos las maestrías, especialidades y doctorados.

También es relevante entender, la investigación como una práctica reflexiva y accionaria orientada a la búsqueda, la misión del posgrado como una acción orientada a la promoción del desarrollo armónico y sustentable de la sociedad. Por otro lado, el interés e incremento de demandas en cuanto a estudios de posgrado, así como el surgimiento de universidades que ofertan diversas maestrías, especialidades y doctorados en las diferentes regiones del país, obliga a una profunda actualización e internacionalización que lleve a través de convenios estratégicos a cooperar para lograr crecer como organización dentro de un ámbito educativo competitivo, sin perder nuestra identidad esa que nos orienta hacia los excluidos de la sociedad y bajo una premisa de calidad educativa propia alejada de la visión clásica posindustrial de la calidad desde capital.

Esto significa, en todo caso reconocer la justificación y pertinencia social del posgrado como una organización donde las ventajas competitivas

proviene de las relaciones y capacidades para aprender, crecer e innovar de manera planificada. Así como también, construir un ser humano capaz de entender su entorno como el resultado de fuerzas históricas opresivas y de contraste para lograr transformar su entorno. De manera que, para lograr el éxito del posgrado se partiría de la necesidad de accionar (7) ejes estratégicos de acción que lleven a un proceso de cambios, en la búsqueda de la calidad y excelencia institucional.

Figura 1. Ejes estratégicos accionarios.



Fuente: Gómez, P. (2016)

Primer eje estratégico: La Creación de una Política Matriz y Normativas.

El posgrado es fundamentalmente un colectivo educativo compuesto por facilitadores y participantes que dedican al trabajo intelectual y la creación, difusión y aplicación del conocimiento, se hace necesario partir hacia la transformación con el desarrollo de una política matriz de carácter estratégico que permita nuclear los ejes que bien se desarrollen pues otorga un marco legal sobre el cual se constituye el accionar del posgrado siendo un factor necesario para orientar los procesos de rediseño de las normativas y procedimientos en las áreas administrativas, académicas, investigativas y organizacionales otorgando claridad sobre la dirección

estratégica a la vez que se desarrollan los indicadores de medición del logro.

Desde el punto de vista administrativo y organizacional, se debe avocar a realizar manuales procedimentales que lleven a reorganizar las estructuras y servicio prestados por el posgrado, esto implica la inversión de tiempo en la generación de una estructura procedimental que genere respuesta a problemáticas sustentadas y a las actividades propias de la administración de una organización inteligente; ello significa, orientarse sobre el rol que tiene la institución como servidora sustentada en la excelencia al participante y facilitador esto significaría el diseño de una política estratégica fundamentada en los cambios continuos locales, regionales y nacionales.

Es por ello, que se debe partir, inicialmente de estudiar las problemáticas que cotidianamente se presentan en el posgrado dentro de los ámbitos administrativo y académico con la finalidad de reevaluar a partir de las experiencias y decisiones tomadas por el consejo de posgrado, siendo esto necesario para ser analizados desde un colectivo interdisciplinario a fin de estudiar las soluciones y resultados de dichas decisiones y generar a partir del análisis organizacional situacional la actualización de las normativas que rigen el posgrado desde lo académico como administrativo. Dicha actualización de los procesos normativos, estaría orientada a flexibilizar la organización a fin de viabilizar los proyectos de cambios que se pudieran llevar a cabo en los ámbitos académicos y administrativos en el futuro del programa posgrado.

Finalmente, en relación a la experiencia en cuanto a los convenios con universidades extranjeras la cual ha tenido el posgrado se debe tener en cuenta que la internacionalización y cooperación educativa dentro del ámbito latinoamericano requiere de la creación de políticas y normas que permitan responder al desarrollo de alianzas estratégicas dirigidas a la cooperación interinstitucional de carácter internacional a fin de proyectar a través de estas experiencias a la institución en la región dando especial importancia a los convenios estratégicos establecidos por la nación para su desarrollo social y económico.

Segundo eje estratégico: La Formación y permanencia del capital humano.

El desarrollo de proyectos orientados a recuperar el sentido de pertenencia e identificación universitaria, así como también crear programas de formación y evaluación continua de las competencias del facilitador de posgrado debe ser considerado una política de calidad hacia la excelencia, necesario para lograr la concordancia de los instrumentos normativos con la visión estratégica de la institución, en particular con la reeducación y reubicación del personal que lo requiera debido a los procesos de cambio organizacional. Asimismo, se hace necesario fomentar y desarrollar los programas de adiestramiento del capital humano y de

establecimiento de equipos de trabajo de alto desempeño.

Si bien, el ingreso y permanencia de profesores debería estar sujeto a la evaluación continua de credenciales investigativas, se debe tener en cuenta que la formación del profesional es necesaria para desarrollar trabajos investigación y ser un acompañante dentro del proceso de indagación del participante.

Más allá de lo anteriormente mencionado, se debe comprender que un facilitador es parte de una organización y por lo tanto se deben fomentar valores que propicien el desempeño ético y responsable de las actividades y promover un clima de mutuo respeto, comprensión e integración entre los distintos miembros de la comunidad universitaria.

En ese orden de ideas, se hace necesario el desarrollo de indicadores que permitan monitorear de manera sistémica la percepción de la calidad de vida de la comunidad universitaria, pues fortalecer el clima organizacional, los valores en forma continua permiten “el quehacer” de la universidad generar altos niveles de motivación y vinculación con los objetivos estratégicos institucionales en las dimensiones académicas, administrativas, sociales y del ambiente físico.

Tercer eje estratégico: Desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

Una de las debilidades de nuestro posgrado está orientado a la conectividad en todas la sedes y la carencia en cuanto a la flexibilidad en la evolución tecnológica lo que se refleja en la dificultad en el acceso a internet y salas de acceso en la sedes foráneas que facilite ambientes de aprendizaje semipresenciales que propicien el diálogo constructivos de conocimientos orientados al aprendizaje virtual como una praxis andragógica y creadora sustentada en la investigación, la experiencias de saberes, la autogestión del aprendizaje y la participación activa.

No obstante, esto implicaría la necesidad de un compromiso por parte de las autoridades hacia el desarrollo un plan integral de inversión en tecnología de información con base en las necesidades reales, ello involucraría la dotación de herramientas adecuadas y la capacitación de los usuarios que facilite el acceso y utilización de los sistemas y tecnologías disponibles en todas la sedes de posgrado satisfaciendo los requerimientos de información y comunicación en los miembros de la comunidad.

Por otro lado, el desarrollar un programa de mantenimiento integral a los sistemas de información involucra consolidar un sistema de información académica que además de “elevar la oferta académica” permita mantener actualizada la información.

Otro aspecto relevante a considerar, es compromiso y obligación moral de producir y divulgar las investigaciones buscando que dichas experiencias sean compartidas con otros colectivos de investigadores. Esto implica, desde el desarrollo de tecnologías de información y comunicación la necesidad de crear y fortalecer medios electrónicos de divulgación

y promoción de las investigaciones elaboradas por nuestros participantes generando espacios de conocimiento, reflexión y crítica. Por tanto, el compromiso en lo tecnológico comunicacional estaría orientado no solo a generar espacios de encuentro de saberes y la creación de comunidades virtuales de conocimiento sino también en la creación por parte del posgrado de revistas y boletines informativos electrónicos por áreas del saber promoviendo el intercambio científico y tecnológico desde la divulgación de saberes rompiendo la visión de claustro y proyectando el conocimiento más allá de las fronteras físicas logrando una proyección internacional..

Cuarto eje estratégico: Infraestructura e independencia financiera

El adecuado desarrollo de políticas y normas para la asignación y uso de la infraestructura y equipamiento con base en un plan sustentado en una auditoría de espacios, serviría como soporte al modelo académico, lo que lleva a orientarse a la búsqueda del mantenimiento continuo de la infraestructura física: instalaciones, equipos, mobiliario y zonas verdes en las diferentes sedes de posgrado.

Por otro lado, el desarrollo de nuevas infraestructuras adecuadas al plan estratégico de crecimiento y desarrollo académico lleva a la necesidad de una base administrativa sólida sobre la cual se sostiene la dimensión académica e investigativa del posgrado. Esto involucra, el desarrollo de planes de mantenimiento en lo referido a electricidad, acueductos, drenajes y red telefónica y de conectividad en las diferentes sedes a fin de crear un ambiente físico adecuado a las necesidades.

Sin embargo, en estos últimos años la dependencia y centralización de los ingresos propios ha ocasionado una caída en la capacidad de respuesta administrativa del posgrado, siendo una necesidad el manejo adecuados de los ingresos propios. Ello implicaría, lograr que aquellos recursos financieros que perciba el programa posgrado por diferentes actividades y que no provengan de las aportaciones del Estado, incluyendo los dividendos e intereses que generen dichos recursos sean administrados de forma óptima, en función del plan estratégico logrando los objetivos previstos en los planes de desarrollo.

Si bien, las unidades generadoras de ingresos como dependencias institucionales ejecutan acciones que permiten obtener ingresos generados por actividades propias, se hace necesario que estas puedan administrar parte de estos recursos a través de la modificación del reglamento de ingresos propios específicamente al capítulo III sobre uso y aplicación redefiniendo como se utilizarían estos recursos y que unidades pueden utilizar de manera independiente logrando una descentralización de competencias en cuanto al uso de los ingresos propios por parte de la unidad central de administración.

No obstante, quedaría previsto que las unidades al administrar parte los ingresos propios estén sujetas a una unidad de gestión administra-

tiva subordinada a la administración central la cual supervise y controle la utilización adecuada de los recursos. Pues las unidades generadoras de ingresos de la Universidad, (-la unidad administradora central, las unidades administradoras desconcentradas, y las unidades ejecutoras locales-) responden penal, civil y administrativamente de los actos, hechos u omisión a la norma.

Esta independencia de recursos financieros, permitiría al posgrado e incluso a las unidades generadoras de recursos propios formular el presupuesto con base en la planificación estratégica y financiera proyectada, a fin de promover la inversión de capitales por proyectos de rentabilidad, a la par de generar en forma constante, oportuna y apropiada, información sobre la situación económica y financiera de los programa o subprogramas a fin de crear en el caso de posgrado los mecanismos permanentes para su transmisión y divulgación respondiendo a una administración transparente y sustentada en la concienciación de la comunidad en relación con la racionalización del uso de los recursos.

Quinto eje estratégico: Ingresos de participantes en el posgrado

Cabe destacar, que en los últimos años la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, ha venido experimentado un incremento de la demanda en estudios de posgrado esto ha significado para la institución un reto a la hora de responder a dicha demanda por parte de profesionales que desean formarse en nuestro posgrado. Sin embargo, se hace necesario dentro de un proceso de transformación definir una serie de procedimientos y políticas de ingreso y permanencia que graviten alrededor del compromiso hacia la práctica investigativa ética como factor clave en el desarrollo de investigadores capaces de crear soluciones aplicadas a problemáticas sociales.

En este sentido, el ingreso de participantes debe estar sostenido en el compromiso con la formación investigativa y la generación de trabajos de investigación con pertinencia social, esto involucra cambios en las políticas de ingreso y permanencia bajo códigos de ética, dejando atrás los modelos mercantilistas que dañan al posgrado.

En este sentido, el ingreso de participantes, en las maestrías y doctorado debe estar sujetos a condiciones tales como: a) Los participantes de nuevo ingreso deben tener un anteproyecto de investigación como requisitos de ingreso, b) Los anteproyectos de investigación, deben ser defendidos ante una comisión evaluadora de ingreso dándole relevancia al carácter científico y social del trabajo. c) Los participantes deben tener una previa formación en áreas de investigación en diferentes métodos de investigación y estadística aplicada. d) Los participantes deben poseer un compromiso ético hacia el proceso formativo y de investigación a fin de cumplir con actividades educativas, investigativas y de divulgación para de generar un impacto transformador en los entornos de influencia.

Esto permitirá, evaluar los trabajos y su relevancia, así como orientar

estos proyectos hacia las líneas de investigación que poseen el posgrado dándole a estas la preeminencia pues serían los facilitadores responsables y los tutores de los trabajos de investigación, así como miembros del comité de cada maestría y doctorado.

En este sentido, al dirigir el posgrado hacia la excelencia y calidad académica debemos dejar atrás el carácter mercantilista que caracteriza actualmente al posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, pues al permitir el ingreso de participantes sin temas definidos u objetivos claros, acompañados en algunos casos por una poca o nula formación investigativa trae como consecuencia en la mayoría de los casos una baja calidad en los trabajos de investigación y un propicio mercado para la comercialización de trabajos de investigación.

Todo lo anterior, lleva al participante en su desesperación al mercado de trabajos de grado o peor aún a culminar la escolaridad y no terminar sus proyectos de investigaciones entrando en el síndrome de Todo Menos Tesis (TMT), y sin logrará culminar su trabajo de investigación, nuestros jurados de tesis se convierten realmente en evaluadores de la capacidad investigativa aprendida por el participante, dejando a un lado la relevancia y utilidad de la investigación. Por supuesto, se deja claro que tal vez no sean todos los casos pero el (TMT) y las convalidaciones son una realidad en nuestra institución, así como la poca calidad de las investigaciones con verdadero impacto social.

Se debe desarrollar planes de formación científico-técnica de los participantes de posgrado, más allá de las materias y seminarios que constituyen la escolaridad del participante y crear como se hiciera en la maestría de gerencia financiera ciclos de talleres y seminarios en el área de investigación.

El compromiso del participante hacia su formación debe estar sostenido en un comportamiento ético hacia el proceso de aprendizaje en investigación, ello significa su participación en colectivos de investigación y actividades científicas donde se promueva y divulgue sus avances y/o trabajo de investigación culminados, estableciendo como normativa a nivel de maestría, la divulgación y publicación de sus avances durante el desarrollo de su escolaridad.

Todo ello, enmarcado en el artículo 2 del reglamento de posgrado, el cual señala la necesidad de “promover a través del trabajo de investigación que el aspirante desarrolle habilidades específicas en la realización de proyectos o en el campo de la investigación en su área; es decir, que sea capaz de aplicar los pasos de la elaboración de un proyecto o de la metodología científica para resolver un problema relacionado con diferentes áreas de interés”. Asimismo, este permite comprender nuestro reglamento sobre la elaboración de trabajos de investigación que señala en el Artículo 6: “...debe orientarse a la búsqueda de aportes impactantes en el campo de la Investigación, contribución al desarrollo nacional y/o

compromisos con la Región”.

Sexto eje estratégico: La investigación de posgrado y su vinculación social

La investigación en el posgrado debe definirse como un proceso orientado a la creación de conocimiento práctico y se debe fortalecer esta acción a través de la investigación misma, es decir, del aprender haciendo, en un ambiente de trabajo cooperativo para la búsqueda de alternativas, donde la interdisciplinaridad, la cooperación intergubernamental e interinstitucional, lleve a generar desde la armonía de colectivos, un conocimiento sustentado en el respeto a las diferencias siendo la base del desarrollo científico y social.

Es por ello, el autor de este ensayo señala que los desafíos, deben estar orientados a lograr promover una cultura investigativa que permitan convertir la información en conocimiento útil para la sociedad. No obstante, este desafío pasa por desarrollar un modelo investigativo popular de carácter accionario, donde el objetivo sea fortalecer en el país una visión constructiva y generadora de conocimientos útiles para la nación y no para grupos de poder.

Otro aspecto a considerar, es la necesidad de crear programas de formación en áreas de investigación social debe ser nuestro norte; si bien la inclusión de la especialización en metodología de la investigación en el posgrado puede ser un inicio importante dentro de este marco, es necesario revisar en cuanto a su modalidad, materias y estrategia educativa para formar investigadores capaces de constituirse en colectivos que generen respuestas a las necesidades estratégicas, entendiendo la ciencia como un hecho social, ético y político abocado al desarrollo integral de la nación a través de proyectos socio productivos y tecnológicos.

De manera que la especialidad en metodología de la investigación se convierta en una herramienta estratégica no solo para la formación de nuestros facilitadores en la universidad, sino también como espacio para el debate de ideas sobre la pertinencia de la investigación social como instrumento de liberación de los pueblos, el estudio de los métodos de investigación orientados a diagnosticar los diversos fenómenos que emergen desde la realidad social local, regional y nacional. Así como, la necesidad de superar el instrumentalismo técnico, y abrir las posibilidades al participante, de abrirse a experiencias sistematizadoras, que lleven a crear sus propios caminos en la construcción del conocimiento integrando nuevos procesos de la ciencia con otros superiores, aprovechando sus potencialidades.

Con relación a esta idea, la política de investigación en el caso de posgrado se reorientaría a la comprensión del epísteme y la visión del fenómenos social como un factor dinámico y multidimensional el cual nos lleva a la formación de un participante, creador de sus propios métodos e instrumentos para captar, registrar y medir los aspectos que surgen des-

de las estructuras sociales investigadas e interpretar dichos fenómenos a partir múltiples modelos paradigmas y técnicas de análisis sin que esto signifique crear recetas y/o tecnicismo metodológicos.

De manera que, la estrategia de formación de investigadores se regiría entonces por una praxis andragógica sustentada en la participación activa, horizontalidad, flexibilidad de los procesos educativos, la confrontación de experiencia y una dialéctica de la ciencia que lleve a integrar los saberes científicos.

Sin embargo, es relevante señalar que si bien la pertinencia social de las investigaciones son una necesidad y la investigación acción es una vía para abordar la realidad social y transformarla, no debe ser política exclusiva en un posgrado limitar el abordaje de la realidad social desde un solo paradigma, dejando a un lado modalidades de investigación de carácter interpretativos e incluso positivistas según sea el fenómeno e intensidad abordado en el estudio.

Ante la aplicación de la investigación acción en posgrado señalo que, se hace necesario evaluar las investigaciones realizadas bajo esta modalidad de investigación las cuales se han realizado con la finalidad de dar seguimiento a los logros y medir el impacto que éstas supuestamente han logrado pues sería lamentable que sean solo un espejismo investigativo para lograr un título de maestría, sin que realmente tengan un impacto social o continuidad en el tiempo por otros equipos de investigadores.

La investigación acción, debe tener continuidad en el tiempo para generar realmente un cambio en el escenario social, esto significa integrar a los diversos actores al proceso de transformación, a partir de un diagnóstico que permitiría priorizar las necesidades que la comunidad sin caer en imposiciones investigativas. Sin embargo, se hace necesario formar colectivos de investigadores dejando a un lado las investigaciones individuales que fomentan el individualismo investigativo. Igualmente, el estímulo al investigador permitiría la creación de un reconocimiento para aquellas investigaciones que logren un avance científico y social valorando la labor investigativa de los participantes y tutores que van más allá de una investigación de biblioteca, sino que fomenten verdaderos cambios sociales.

Del mismo modo, se hace necesario la creación de la imagen de evaluadores de campo una comisión que permitan ver la realidad de estos cambios o proceso investigativos. Es importante, normar las investigaciones de carácter accionario de manera que se logre dar continuidad en los escenarios abordados y no perder el trabajo realizado por otros participantes.

Se requiere pues, que las investigaciones defendidas por nuestros participantes, sean evaluadas por personas externas que formen parte del jurado evaluador de carácter obligatorio para dar realce a nuestras investigaciones y lleven a autoevaluarnos recordando que la crítica bien

orientada ayuda a crecer al posgrado.

La creación de ambientes de aprendizaje dirigidos a la formación de adultos hace indispensables establecer espacios adecuados donde los participantes logren realizar actividades formativas que permitan desde un colectivo de intereses generar diálogos que fomenten la construcción de conocimientos a partir de una praxis educativa andragógica significativa que vea el aula como un espacio de encuentro de ideas y experiencias donde se requiere de ciertas condiciones para generar en el participante una actitud y aptitud favorable al proceso de aprendizaje.

Finalmente señalo, la necesidad de atacar a partir de la creación de colectivos de investigadores en los diferentes programas de posgrado la desarticulación que los trabajos de investigación tienen con la realidad social, trabajos que no responden sino al individualismo y los cuales se van construyendo desde el aula de posgrado. Por tanto, se hace necesario romper ese mundo de islas investigativas dentro de este mar de conocimientos a través de la construcción de puentes que lleve no solo a alinear dichas investigaciones con la perceptiva institucional, sino que lleve a la integración de dichos conocimientos a los planes de desarrollo nacional.

Séptimo eje estratégico: Evaluación Permanente del posgrado.

La adopción de programas de evaluación, aseguramiento de calidad, evaluación de gestión, acreditación, son procesos que se han venido adaptando en las universidades fundamentalmente por las exigencias de los entes rectores de las políticas educativas de los gobiernos, con la finalidad de asignar recursos económicos o para la acreditación de programas o carreras.

En tal sentido, la evaluación institucional es una herramienta estratégica para la transformación de la educación y la práctica educativa. Un proceso constructivo, participativo y consensuado que debe ser practicado en forma permanente; además de, sistemática que lleve a la detección de fortalezas y debilidades, donde la reflexión sobre la propia tarea forma parte de una actividad contextualizada que considera tanto los aspectos cualitativos como los cuantitativos con un alcance que toca los insumos, procesos, productos y contexto; la tarea fundamental de la gestión administrativa y académica es definitivamente, una plataforma para la planeación.

Al plantearse un proceso de evaluación institucional en la universidad, es indispensable que se tengan muy claros la misión, los objetivos de esa evaluación en función de la misión, así como los pasos y procedimientos para llegar a los resultados deseados. Ello permitirá, no correr el riesgo de promover evaluaciones con recursos técnicos y humanos de gran experticia pero limitados de claridad política e institucional.

El objetivo del modelo de evaluación institucional propuesto está orientado a fomentar la calidad de la gestión institucional en el contexto

de su misión y propósitos institucionales, mediante el análisis de los resultados académicos en correspondencia con las política de desarrollo de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (Unermb), y la elevación en los niveles de satisfacción ante las demandas del contexto social y áreas de influencia.

UNA REFLEXIÓN FINAL

Frente a los cambios y las nuevas realidades sociales que se asoman en el horizonte del posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” para avanzar hacia una educación de excelencia educativa con responsabilidad social, se debe asumir una transformación profunda que, supere el paradigma mental tradicional de quienes deben acompañar el proceso y la gestión formativa en el futuro. Esto significa, construir y visionar el posgrado como un colectivo con compromiso moral, ético y social. Esto con el fin, de reorientar la visión actual, reorientándola hacia la formación de seres capaces de valorar la capacidad que tiene todo ser humano para aprender, innovar y difundir los saberes en beneficio del colectivo.

Es por ello que, se expuso los siete ejes estratégicos los cuales considero para lograr asumir en el futuro retos educativos que requerirán como señala Morín (2000:109), de promover la comprensión del destino planetario del hombre interrelacionándolos procesos locales con los globales en los diferentes aspectos.

Para el programa posgrado de la Universidad Nacional Rafael “María Baralt”, se visualizan grandes retos que deberá afrontar en lo inmediato y que estos ejes estratégicos permitirán comprender su viabilidad. En primer lugar, la actualización de la estructura académico administrativa y los procedimientos es un reto a afrontar pues la adecuación propiciará un eficiente manejo de los recursos tanto financieros como humanos con el fin de apoyar las maestrías, especialidades y doctorados que se desarrollan en el posgrado. Esta actualización buscaría la descentralización, y desconcentración en las actividades de posgrado dando flexibilidad a la estructura permitiendo adaptarse rápidamente a los cambios de la sociedad.

En segundo lugar, el replanteo en cuanto a las estrategias de formación, currículo y oferta académica lleva al posgrado a reorientarse hacia la construcción de un ser humano para la vida. Lo que traería como reto, como señala Morín (2000:111), el transformar el pensamiento para enfrentar la complejidad y la disyuntiva de la posmodernidad. Para el programa posgrado de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, el objetivo se centraría en reconsiderar la necesidad de formar un ser humano integral capaz de anticiparse a los cambios desde la comprensión de su realidad socio histórica y analizando los posibles impactos que nos esperan en el futuro como señala Morín (2000:92), dentro de un

océano de incertidumbres.

Otro de los retos a superar por el programa posgrado de la Universidad Nacional “Rafael María Baralt”, es la integración y fortalecimiento de la tecnológica y la gestión de los procesos administrativos y académicos, pues el avance en lo tecnológico otorga ventaja competitiva a la institución, además de incrementar la capacidad de promover y facilitar las actividades educativas a distancia rompiendo las barreras físicas. Esto requerirá, por un lado el rompimiento de la cultura tradicional y la resistencia al cambio por los docentes aunado a una inversión en formación y adecuación tecnológica en información y comunicación educativa.

Por último, y tal vez uno de los retos más fuertes que presentaría el programa posgrado sería la internacionalización un desafío a asumir. Para autores como Moreno y Ruiz (2009:10), nuestras universidades enfrentan el doble reto que significa ser más competitivas internacionalmente y al mismo tiempo preservar su importancia nacional y regional en materia de temas económicos y sociales. Por tanto, es un reto darle para la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, lograr proyectarse internacionalmente a través de intercambios académicos que lleven a incrementar la calidad educativa y cooperación internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Tünnermann, Carlos. (1995). La educación permanente y su impacto en la educación superior., Caracas Venezuela. pp.23. Ediciones UNESCO
- Morles, Víctor. (1999). La universidad latinoamericana actual: necesidad de replantear su misión, revista de pedagogía, Caracas, número especial pp.06
- Oberliesen, Rolf y Mora, David. (2013). Innovación y transformación de estudios de postgrado. Revista integra educativa vol. Vi / n° 3. pp. 227
- Gómez, Pablo y Doris. Gutiérrez. (2012). El pensamiento crítico en la praxis andragógica desde la perspectiva de Paulo Freire. Revista Ciencias de Gobierno Año 5, No 2 julio – Diciembre Instituto Zuliano de Estudios Políticos, Económicos y Sociales. Maracaibo - Zulia –Venezuela. pp.17
- Gutiérrez Doris, y Román Elizabeth, (2005). El Modelo de hecho educativo integrativo como expresión de la andragogía. Revista Venezolana de Ciencias Sociales edición julio-diciembre, vol.9, No 2 Cabimas –Zulia Venezuela. pp. 464
- Gutiérrez, Orlando. (2009). Los retos de la educación superior latinoamericana y la alternativa de la universalización. Revista COPÉRNICO Año VI. N° 11. Julio - Diciembre 2009 Habana – Cuba. Pp.11
- Unesco (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Pp.03
- Moreno, J C y Ruiz-Nápoles, B P (2009), La educación superior y el desarrollo económico en América Latina Publicación de las Naciones Unidas México, D. F. pp.11
- Morín, Edgar. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. IE-SALC/ UNESCO. Caracas-Venezuela. Co-Ediciones: FACES/UCV.